

BASES

V PREMIO DE POESÍA
ASOCIACIÓN CULTURAL FRACTAL



· BASES ·

1. La Asociación Cultural Fractal con la colaboración de diferentes entidades de la provincia de Albacete convoca la V edición del PREMIO DE POESIA ASOCIACIÓN CULTURAL FRACTAL
2. La dotación del premio consiste en la edición del libro premiado.
3. El plazo de admisión de trabajos comenzará el día 1 de mayo de 2017 y finalizará el 30 de junio de dicho año. La presentación de trabajos se hará exclusivamente por procedimiento online.
4. Los trabajos tendrán un mínimo de 400 y un máximo de 600 versos, su tema será libre, habrán de ser inéditos y no podrán haber obtenido ningún premio, ni accésit en ningún concurso de poesía previamente fallado.
5. Las obras poéticas podrán presentarse por correo electrónico, de tal forma que por cada obra presentada se enviarán dos e-mails a la dirección fractal.festivalpoetico@gmail.com con arreglo al siguiente procedimiento:
 - El primer e-mail debe incluir la obra completa en un documento PDF, a doble espacio, en letra Times New Roman, normal, tamaño 12 puntos, sin datos personales de ningún tipo, sólo título y obra. En el asunto del e-mail deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Obra – (título de la obra) y pseudónimo".
 - El segundo e-mail debe incluir los datos personales, nombre y apellidos, N.I.F. o número de pasaporte, dirección completa y teléfono de contacto, así como un breve currículum. En el asunto del e-mail deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Datos personales – (Título de la obra) y pseudónimo". La hora y fecha límites serán las 23:59 horas del día 30 de junio de 2017.
6. Las obras que obtengan el premio serán publicadas dentro de la colección "Fractal Poesía".
7. Los autores premiados conservarán la propiedad intelectual de sus libros, percibiendo los derechos correspondientes de la primera edición, con la entrega de 25 ejemplares.
8. Presidirá el jurado el Presidente de la Asociación Cultural Fractal, designándose un prejurado constituido por miembros de la Asociación Cultural Fractal que seleccione los libros finalistas para su examen por el jurado.
9. la composición del jurado, que estará formado por relevantes personalidades del mundo de la poesía.
10. El fallo del jurado tendrá lugar en un período que no podrá exceder en dos meses al de la finalización de la presentación de los trabajos. El jurado gozará de total libertad para la selección de las obras premiadas, sin embargo no se podrá premiar ningún libro que no haya sido previamente seleccionado por el prejurado. La fecha para la entrega del premio, que se efectuará en acto público, se dará a conocer en la página web del festival; en dicho acto el galardonado recibirá personalmente el premio y leerá algunos poemas del libro dentro del marco del Festival Poético "Fractal 7.0.". Su asistencia a dicho acto será imprescindible para la recepción del premio.
11. Podrá concurrir a este premio cualquier persona cuya obra esté escrita en lengua castellana.
12. Los trabajos que no se premien no serán devueltos y serán destruidos a los diez días siguientes al fallo.
13. No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados.
14. El fallo del jurado, que será inapelable, se adoptará por mayoría simple de entre sus miembros, quedando aquel facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones y teniendo la potestad de poder declarar el premio desierto.
15. La presentación de los trabajos a esta V edición del PREMIO DE POESIA ASOCIACIÓN CULTURAL FRACTAL implica la total aceptación de las presentes bases.

En el momento del fallo del Premio, se hará pública



@fractalpoesia



fractal poesia